FECHA:	14 de junio de 2023

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00241-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Omar Enrique Zurique Zambrano
DEMANDADO	Erolia Carolin Kelly Wilson e Isabel Matilde Duke Kelly

INFORME

Doy cuenta a usted, señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha dieciocho (18) de mayo de 2023 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor del ejecutante, señor Omar Zurieque Zambrano, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO[1]	**$ 660.000**
NOTIFICACIONES [2]	**$ 14.350**
TOTAL	**$ 674.350**

Son: SESICIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($674.350)

De otra parte, le informo que se encuentra vencido el traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante el dos (02) de junio de la cursante anualidad, lapso durante el cual el extremo pasivo guardó silencio.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

[1] Auto de fecha 18 de mayo de 2023
[2] Guía CU002819291CO, Guía 999076838652

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d637cdf775d0b5ab766a7b8e65ed174d552adfe6b38e8a29b8c759dc384582af**
Documento generado en 14/06/2023 04:12:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica